Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA DC N° 039/2022

ID: 408.121

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/22 SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA- AD REFERENDUM.

ANTECEDENTES

El Memorando DGICT N° 664/2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, con Mesa de Entrada número 2810 de fecha 21 de septiembre de 2022, de la Dirección de Contrataciones, por el cual se remite el pedido formulado por el CEMIT solicitando la calificación de equipos y el mapeo térmico de sectores;

El Memorando DC N° 722/2022 de la Dirección de Contrataciones de fecha 12 de octubre de 2022, con Mesa de Entrada en el CEMIT número 894 de fecha 12 de octubre de 2022, por el cual informa la disponibilidad presupuestaria y la solicitud de los ítems a ser contratados para el Ejercicio Fiscal;

El Memorando CEMIT N° 449/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, donde da respuesta al Memorando DC N° 772/2022, remitiendo las cotizaciones del proveedor SUMI S.A. y AUTOCONT;

El Memorando DC N° 739/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, solicitando informe de Afectación Presupuestaria;

El Informe DP N° 589/2022, de fecha 17 de octubre 2022 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitada;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 34/22 del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/22–SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA- AD REFERENDUM, en el cual se establece el precio promedio de los presupuestos obtenidos;

El ID Nº 408.121 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/22–SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA- AD REFERENDUM;

La Nota DC N° 349/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 321.055, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: Italquimica, Meditec, Goodcontrol, San Nicolas SRL, Sumi S.A.;

Las ofertas presentadas por las empresas: SUMI S.A., LABSOL S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 10 de noviembre de 2022;

El Decreto N° 6.581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873/22, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Abg. Leticia Salinas T.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 6° de la Ley Nº 2.051/2003, y su Art. 7° inc. g) del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y su Decreto Modificatorio Nº 3439/2007, se reúnen en la Dirección de Contrataciones dependiente del Rectorado de la UNA, según se detalla a continuación: La Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA, Directora de la Dirección de Contrataciones, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/22–SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA- AD REFERENDUM - ID N°408.121; Se propone que se verifique minuciosamente todos los documentos presentados por la empresa y en el marco de las disposiciones legales, verificar si la oferta se ajusta a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 61 y 63 del Decreto 2992/2019, se da lectura a continuación:

Art. 61º.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Art. 63º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizada:

a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/22–SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA- AD REFERENDUM - ID N°408.121, de fecha 10 de noviembre de 2022, que se adjunta al presente informe, la oferta recepcionada que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	SUMI S.A.	80.633.800
2	LABSOL S.A.	21.450.000

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. **Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial**:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**SUMI S.A.**	**LABSOL S.A.**
	80068800-7	**80060528-4**
Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple según Folio N° 03 AL 06	Cumple según Folio N° 02 AL 05
Garantía de Mantenimiento de Oferta *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple según Folio N° 08 AL 09	Cumple según Folio N° 06 AL 07

DOCUMENTOS LEGALES	**SUMI S.A.**	**LABSOL S.A.**
	80068800-7	**80060528-4**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	Cumple según Folio N° 11	Cumple según Constancia SIPE N° 1723345
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar sección formularios **	Cumple según Folio N° 07	Cumple según Folio N° 09
Certificado de cumplimiento tributario**	Cumple según respuesta a Nota DC 428/2022	Cumple según Constancia SIPE N° 1723345
Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.**	Cumple según Constancia SIPE N° 1722424	Cumple según Constancia SIPE N° 1723345

Oferentes Individuales.	**SUMI S.A.**	**LABSOL S.A.**
	80068800-7	**80060528-4**
Personas Físicas.	No Aplica	No Aplica
Personas Jurídicas.	**SUMI S.A.**	**LABSOL S.A.**
	80068800-7	**80060528-4**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1722424	Cumple según Constancia SIPE N° 1723345
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple según Folio N° 13 al 14	Cumple según Constancia SIPE N° 1723345
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple según Folio N° 34	Cumple según Constancia SIPE N° 1723345
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple según Constancia SIPE N° 1722424	Cumple según Constancia SIPE N° 1723345

Ana Lucia Galinas F.

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Observaciones:

El Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**): No Aplica, debido a que los equipos son importados.

Se solicitó documentos a la empresa **SUMI S.A.** mediante Nota DC N° 428/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, **respondió en tiempo y forma** por medio de correo electrónico.

Se solicitó documentos a la empresa **LABSOL S.A.** mediante Nota DC N° 429/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022., **respondió en tiempo y forma** por medio de correo electrónico.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/22 SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA- AD REFERENDUM ID N° 408.121

Especificaciones Técnicas

Item	Código de Catalogo	O.G. del sistema	categoria	DESCRIPCIÓN		U.M.	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		SUMI S.A.		
									PRECIO UNI.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNI. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	Variación (%)
				Servicio de Calificación									
1	81101706-001	243	2	Cromatografo liquido HPLC 5 de la marca SHIMADZU	Servicio Técnico de Mantenimiento Preventivo por equipo analítico, con mano de Obra Incluido	UNIDAD	evento	1	1.062.500	1.062.500	1.164.000	1.164.000	10%
										1.062.500		1.164.000	
2	81101706-001	243	2	Cromatografo liquido HPLC SHIMADZU	Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Autoinyector SIL-20A)-provisión de: ROTOR, HPV, valve, Rotor, PEEK, HV 2010	UNIDAD	evento	1	8.136.000	8.136.000	8.136.000	8.136.000	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Autoinyector SIL-20A)-provisión de: ROTOR LPV	UNIDAD	evento	1	3.230.000	3.230.000	3.240.000	3.240.000	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Autoinyector SIL-20A)-provisión de: SELLO DE AGUJA	UNIDAD	evento	1	2.560.100	2.560.100	2.570.400	2.570.400	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Autoinyector SIL-20A)-provisión de: AGUJA	UNIDAD	evento	1	3.866.400	3.866.400	3.866.400	3.866.400	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Autoinyector SIL-20A)-provision de: SAMPLE LOOP 100 Ul	UNIDAD	evento	1	5.745.500	5.745.500	5.746.600	5.746.600	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Bomba LC-20A)-provisión de: SELLOS DE BOMBA	UNIDAD	evento	2	2.174.400	4.348.800	2.174.400	4.348.800	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Bomba LC-20A)-provisión de: ESPACIADOR	UNIDAD	evento	2	72.000	144.000	72.000	144.000	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Bomba LC-20A)-provisión de: SELLO DE LAVADO	UNIDAD	evento	2	252.000	504.000	252.000	504.000	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Bomba LC-20A)-provisión de: FILTRO DE LINEA	UNIDAD	evento	1	1.116.000	1.116.000	1.116.000	1.116.000	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Bomba LC-20A)-provisión de: Primary-inlet check valve ASSY(20AT)	UNIDAD	evento	1	4.593.200	4.593.200	4.593.600	4.593.600	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Bomba LC-20A)-provisión de: Inlet Check valve ASSY	UNIDAD	evento	1	4.593.200	4.593.200	4.593.600	4.593.600	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Detector SPD-M20A)-provisión de: W Lamp, Tungsten Halógen Lamp, 12v	UNIDAD	evento	1	979.200	979.200	979.200	979.200	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Detector SPD-M20A)-provisión de: D2 Lamp PDA	UNIDAD	evento	1	11.380.300	11.380.300	11.380.400	11.380.400	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Detector RF- 10AXL)-provisión de: Xenon Lamp, 20v 150W	UNIDAD	evento	1	17.107.200	17.107.200	17.107.200	17.107.200	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Detector RF- 10AXL)-provisión de: PEEK MALE NUT	UNIDAD	evento	4	158.400	633.600	158.400	633.600	0%
										68.937.500		68.969.800	
3	81101706-001	243	2	Servicio de calificación, OQ/PQ para (1) Crommatografo liquido HPLC SHIMADZU. Con las documentaciones correspondiente, según los protocolos SU-PT-002 y SU-PT-HPLC-003 estandares e instrumentos calificados	Cambio de Bomba LC-20AT Cambio Horno de columna CTO-20 A Cambio de Detector de fluorescencia RF- 10 AXL Cambio de Detector arreglo de Diodos SPD-M20A Cambio Reactor post columna CRB-6A Cambio Bomba Peristal PRR-2A Cambio CBM-20A	UNIDAD	evento	1	10.500.000	10.500.000	10.500.000	10.500.000	0%
										10.500.000		10.500.000	

Mantenimiento de equipos de Laboratorios y Equipos- Mapeo o Perfil Térmico

Item	Código de Catalogo	O.G. del sistema	categoria	DESCRIPCIÓN		U.M.	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		LABSOL S.A.		
									PRECIO UNI.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNI. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	Variación (%)
4	81101706-001	243	2	Perfil	Perfil de Temperatura y Humedad- Sala de Contramuestra. Muestreo: 7 días/ 10 puntos	UNIDAD	evento	1	2.000.000	2.000.000	2.200.000	2.200.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Heladera. Muestreo: 2 días/ 8 puntos	UNIDAD	evento	1	1.500.000	1.500.000	1.650.000	1.650.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Autoclave. Muestreo: 5 corridas/ 6 puntos	UNIDAD	evento	1	1.800.000	1.800.000	1.980.000	1.980.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Heladera (Toxicologia). Muestreo: 2 días/ 8 puntos	UNIDAD	evento	1	1.500.000	1.500.000	1.650.000	1.650.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Heladera (Microbiologia). Muestreo: 3 días/ 8 puntos	UNIDAD	evento	1	1.500.000	1.500.000	1.650.000	1.650.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura y Humedad- Sala de Microbiologia. Muestreo: 7 días/ 12 puntos	UNIDAD	evento	1	2.200.000	2.200.000	2.420.000	2.420.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Estufa de Incubación. Muestreo: 3 días/ 4 puntos	UNIDAD	evento	1	1.200.000	1.200.000	1.320.000	1.320.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Estufa de Incubación. Muestreo: 3 días/ 10 puntos	UNIDAD	evento	1	1.600.000	1.600.000	1.760.000	1.760.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Estufa de Esterilización (130°C). Muestreo: 6 corridas/ 6 puntos	UNIDAD	evento	1	2.000.000	2.000.000	2.200.000	2.200.000	10%
				Calibración	Calibración de Controlador de Temperatura (*)4un Estufa 2un Autoclave 1un Desokutor 1un Desintegrador 1un Baño Maria	UNIDAD	evento	9	300.000	2.700.000	330.000	2.970.000	10%
				Calibración	Calibración de Controlador Variador de Velocidad de 8un Disokutor y 2un Desintegrador	UNIDAD	evento	10	150.000	1.500.000	165.000	1.650.000	10%
										19.500.000		21.450.000	
									Monto Total en Gs.	**100.000.000**		**102.083.800**	

Pasa a la siguiente etapa las empresas SUMI S.A. y LABSOL S.A.

Abg. Leticia Salinas
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE EL CATALOGO PRESENTADO POR LAS EMPRESAS.

Las empresas SUMI S.A. y LABSOL S.A. cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la Unidad Solicitante.

Por lo tanto, se selecciona a la empresa **SUMI S.A. y LABSOL S.A.**, en forma provisoria y por consiguiente serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dichas ofertas cumplen con todos estos requerimientos, serán declaradas como las mejores ofertas y propuesta para la adjudicación.

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS, y LEGALES, CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL Y PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.

Experiencia Requerida	SUMI S.A.	LABSOL S.A.
1- Demostrar la experiencia en CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN, MAPEO TERMICO, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 (dos) años 2020-2021.	CUMPLE	Cumple según respuesta Nota DC N° 429/2022

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	SUMI S.A.	LABSOL S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE según Folio N° 31 al 33	Cumple según respuesta Nota DC N° 429/2022
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE según Folio N° 13 al 14	Cumple según Constancia SIPE N° 1723345
Listado de clientes con datos de contacto actualizado a quienes haya proveído el bien.	CUMPLE según Folio N° 15 al 16	Cumple según respuesta Nota DC N° 429/2022
Curriculum de la empresa.	CUMPLE según Folio N° 15 al 16	Cumple según respuesta Nota DC N° 429/2022

Capacidad técnica	SUMI S.A.	LABSOL S.A.
a) Para el LOTE 1, 2 y 3 El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar el servicio requerido, o documento similar que avale que el oferente cuenta con la habilitación para prestar el servicio.	CUMPLE según Folio N° 18 al 19	No Aplica
b) Para el LOTE 4 Se solicita la presentación del Certificado de Acreditación del ONA sobre el alcance requerido; además se solicita la presentación de las Fichas de Calibración de los instrumentos de medición de temperatura y humedad.	No Aplica	Cumple según respuesta Nota DC N° 429/2022

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015
"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"

Los integrantes verificarán que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función.

Por tanto, se constata que los miembros de las empresas **SUMI S.A. y LABSOL S.A., no tienen relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y no es funcionario público**. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

SUMI S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA	990.840	Director General-Propietario	No registra datos según Constancia N° 3765786
YASUTAKA TAKAOKA TAMARU	749.216	Director	No registra datos según Constancia N° 3765794
CARLOS MANUEL SOLÍS GONZÁLEZ	3.769.373	Gerente de Ventas-Equipos Analíticos	No registra datos según Constancia N° 3765993
JOSÍAS IVÁN BEDOYA ORTIZ	1.680.043	Gerente Post Venta	No registra datos según Constancia N° 3765804

LABSOL S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
MARIA ASUNCION FERREIRA RUIZ	621.455	Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 3766020
ROBERT FRANCISCO DUARTE RODRIGUEZ	1.528.505	Accionista	No registra datos según Constancia N° 3766023

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, se procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la oferta de la empresa que cumplen con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación de Ofertas.

Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme a la Carta de Invitación.

REQUERIMIENTOS Art. 63°, Inc. a) Decretos N° 2.992	
Documentos indicados en la Carta de Invitación	**ITCS S.A.**
1- Especificaciones técnicas	Cumple
2- Experiencia requerida	Cumple
3- Capacidad Técnica	Cumple
4- Capacidad Legal	Cumple

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/22–SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA- AD REFERENDUM - ID N°408.121,** de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación a la empresa

SUMI S.A. para el LOTE 1, 2 Y 3 por un monto total en Gs. 80.633.800 (Guaraníes ochenta millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos) IVA Incluido.

LABSOL S.A. para el LOTE 4 por un monto total en Gs. 21.450.000 (Guaraníes veintiún millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido.

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

El monto total de la adjudicación del llamado en Gs. 102.083.800 (Guaraníes ciento dos millones ochenta y tres mil ochocientos) IVA Incluido.

La recomendación se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 67° del Decreto Nº 2992/19, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 13:00 Hs. del día 15 de noviembre del año 2022.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. Leticia Galinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/22 SERVICIO DE CALIFICACIO.., CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIEN.. DEL RECTORADO DE LA UNA- AD REFERENDUM ID N° 408.121

Especificaciones Técnicas

Item	Código de Catalogo	O.G. del sistema	categoria	DESCRIPCIÓN		U.M.	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		SUMI S.A.		
									PRECIO UNI.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNI. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	Variación (%)
					Servicio de Calificación								
1	81101706-001	243	2	Cromatografo liquido HPLC 5 de la marca SHIMADZU	Servicio Técnico de Mantenimiento Preventivo por equipo analítico, con mano de Obra Incluido	UNIDAD	evento	1	1.062.500	1.062.500	1.164.000	1.164.000	10%
										1.062.500		1.164.000	
2	81101706-001	243	2	Cromatografo liquido HPLC SHIMADZU	Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Autoinyector SIL-20A)-provisión de: ROTOR, HPV, Valve, Rotor, PEEK, HV 2010	UNIDAD	evento	1	8.136.000	8.136.000	8.136.000	8.136.000	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Autoinyector SIL-20A)-provisión de: ROTOR LPV	UNIDAD	evento	1	3.230.000	3.230.000	3.240.000	3.240.000	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Autoinyector SIL-20A)-provisión de: SELLO DE AGUJA	UNIDAD	evento	1	2.560.100	2.560.100	2.570.400	2.570.400	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Autoinyector SIL-20A)-provisión de: AGUJA	UNIDAD	evento	1	3.866.400	3.866.400	3.866.400	3.866.400	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Autoinyector SIL-20A)-provisión de: SAMPLE LOOP 100 UI	UNIDAD	evento	1	5.745.500	5.745.500	5.746.600	5.746.600	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Bomba LC-20A)-provisión de: SELLOS DE BOMBA	UNIDAD	evento	2	2.174.400	4.348.800	2.174.400	4.348.800	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Bomba LC-20A)-provisión de: ESPACIADOR	UNIDAD	evento	2	72.000	144.000	72.000	144.000	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Bomba LC-20A)-provisión de: SELLO DE LAVADO	UNIDAD	evento	2	252.000	504.000	252.000	504.000	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Bomba LC-20A)-provisión de: FILTRO DE LINEA	UNIDAD	evento	1	1.116.000	1.116.000	1.116.000	1.116.000	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Bomba LC-20A)-provisión de: Primary-inlet check valve ASSY(20AT)	UNIDAD	evento	1	4.593.200	4.593.200	4.593.600	4.593.600	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Bomba LC-20A)-provisión de: Inlet check valve ASSY	UNIDAD	evento	1	4.593.200	4.593.200	4.593.600	4.593.600	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Detector SPD-M20A)-provisión de: W Lamp, Tungsten Halogen Lamp, 12V	UNIDAD	evento	1	979.200	979.200	979.200	979.200	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Detector SPD-M20A)-provisión de: D2 Lamp PDA	UNIDAD	evento	1	11.380.300	11.380.300	11.390.400	11.390.400	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Detector RF- 10AXL)-provisión de: Xenon Lamp, 20V 150W	UNIDAD	evento	1	17.107.200	17.107.200	17.107.200	17.107.200	0%
					Mantenimiento con repuestos incluido de HPLC Modular (Detector RF- 10AXL)-provisión de: PEEK MALE NUT	UNIDAD	evento	4	158.400	633.600	158.400	633.600	0%
										68.937.500		68.969.800	
3	81101706-001	243	2	Servicio de calificación, OQ/PQ para (1) Crommatografo liquido HPLC SHIMADZU. Con las documentaciones correspondiente, según los protocolos SU-PT-002 y SU-PT-HPLC-003 estandares e instrumentos calificados	Cambio de Bomba LC-20AT Cambio Horno de columna CTO-20 A Cambio de Detector de fluorescencia RF- 10 AXL Cambio de Detector arreglo de Diodos SPD-M20A Cambio Reactor post columna CRB-6A Cambio Bomba Peristal PRR-2A Cambio CBM-20A	UNIDAD	evento	1	10.500.000	10.500.000	10.500.000	10.500.000	0%
										10.500.000		10.500.000	

Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Item	Codigo de Catalogo	O.G. del sistema	categoria	DESCRIPCIÓN		U.M.	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		LABSOL S.A.		
									PRECIO UNI.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNI. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	Variación (%)
4	81101706-001	243	2	Perfil	Perfil de Temperatura y Humedad- Sala de Contramuestra. Muestreo: 7 días/ 10 puntos	UNIDAD	evento	1	2.000.000	2.000.000	2.200.000	2.200.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Heladera. Muestreo: 3 días/ 8 puntos	UNIDAD	evento	1	1.500.000	1.500.000	1.650.000	1.650.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Autoclave. Muestreo: 6 corridas/ 6 puntos	UNIDAD	evento	1	1.800.000	1.800.000	1.980.000	1.980.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Heladera (Toxicologia). Muestreo: 3 días/ 8 puntos	UNIDAD	evento	1	1.500.000	1.500.000	1.650.000	1.650.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Heladera (Microbiologia). Muestreo: 3 días/ 8 puntos	UNIDAD	evento	1	1.500.000	1.500.000	1.650.000	1.650.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura y Humedad- Sala de Microbiologia. Muestreo: 7 días/12 puntos	UNIDAD	evento	1	2.200.000	2.200.000	2.420.000	2.420.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Estufa de Incubación. Muestreo: 3 días/ 4 puntos	UNIDAD	evento	1	1.200.000	1.200.000	1.320.000	1.320.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Estufa de Incubación. Muestreo: 3 días/ 10 puntos	UNIDAD	evento	1	1.600.000	1.600.000	1.760.000	1.760.000	10%
				Perfil	Perfil de Temperatura- Estufa de Esterilización (130°C). Muestreo: 6 corridas/ 6 puntos	UNIDAD	evento	1	2.000.000	2.000.000	2.200.000	2.200.000	10%
				Calibración	Calibración de Controlador de Temperatura (*)4un Estufa 2un Autoclave 1un Disolutor 1un Desintegrador 1un Baño María	UNIDAD	evento	9	300.000	2.700.000	330.000	2.970.000	10%
				Calibración	Calibración de Controlador Varlador de Velocidad de 8un Disolutor y 2un Desintegrador	UNIDAD	evento	10	150.000	1.500.000	165.000	1.650.000	10%
										19.500.000		21.450.000	
									Monto Total en Gs.	100.000.000		102.083.800	

Ing. Leticia Salinas
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asuncion